



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEPRADO

ANUNCIO

Aprobado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 2012, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Valdeprado, a 9 de mayo de 2012.—El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora.

1164

BOPSO-56-18052012